

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

4923 *TRANSFORMACIONS METÀL·LIQUES SELVA,
SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD TOTALMENTE ESCINDIDA)
TRIADÓ I TRIADÓ, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)
TRAMSEL CONSTRUCCIONS METÀL·LIQUES,
SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Se hace público que la Junta Universal de socios de la citada sociedad, celebrada el 31 de enero de 2012, aprobó por unanimidad la escisión total de Transformacions Metal·liques Selva, Sociedad Limitada, mediante la escisión de una parte de su patrimonio destinado a la gestión inmobiliaria a favor de la entidad de nueva creación Triadó i Triadó, Sociedad Limitada, la cual será constituida al efecto, y la escisión de la otra parte de su patrimonio dedicado a construcciones metálicas, a favor de la entidad de nueva creación Tramsel Construccions Metàl·liques, Sociedad Limitada, la cual será constituida al efecto. Ambas sociedades beneficiarias adquirirán por sucesión universal y traspaso en bloque, según el acuerdo de escisión, todos los derechos y obligaciones del patrimonio de la escindida.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores de la sociedad indicada pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Arbúcies, 31 de enero de 2012.- Administrador único de Transformacions Metàl·liques Selva, Sociedad Limitada.

ID: A120008230-1